

Fecha: 19-07-2025  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper  
Tipo: Noticia general  
Título: Centro Médico y Dental Limitada

Pág.: 106  
Cm2: 726,0

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad: Sin Datos  
Sin Datos  
☐ No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.202

Sábado 19 de Julio de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2674064

#### EXTRACTO

JOSÉ TOMÁS FABRES, Notario Público Interino de la 41ª Notaría de Santiago, Huérfanos 1160, subsuelo, Santiago, certifico: Por escritura pública de fecha 02 de julio de 2025, repertorio 11.034- 2025, ante mí, doña ROSA MARGARITA PINTO CERDA, domiciliada en Calle Las Gardenias setecientos cuarenta y ocho, comuna de Estación Central, ciudad de Santiago, y doña CONSTANZA ANDREA HUERTA PINTO en calle Las Gardenias setecientos cuarenta y ocho, comuna de Estación Central, ciudad de Santiago; modifican sociedad "Centro Médico y Dental Limitada o Centro Médico y Dental Las Rejas Sur seiscientos setenta", constituida el 17 de diciembre de 2003 por escritura pública ante el notario público Iván Tamargo Barros, cuyo extracto se encuentra inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 39002 N° 29581 año 2003, publicada en el Diario Oficial el 24 de diciembre de 2003. Existen modificaciones posteriores. Actual modificación consiste: a) doña Rosa Margarita Pinto Cerda, vende, cede y transfiere el 40% de su participación social en la sociedad "Centro Médico y Dental Limitada" a doña Constanza Andrea Huerta Pinto. Nueva composición societaria, Rosa Margarita Pinto Cerda es titular de un 50% del haber social y Constanza Andrea Huerta Pinto es titular de un 50% del haber social. b) las socias acuerdan modificar el nombre de fantasía de la sociedad para denominarla "Centro Médico y Dental Los Gladiolos". En todo lo demás continuará vigente el pacto social.- Santiago, 15 de julio de 2025.



CVE 2674064

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diariooficial.cl](http://www.diariooficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diariooficial.cl](mailto:consultas@diariooficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diariooficial.cl](http://www.diariooficial.cl)

